

una muestra finita y degenerada de datos y que, no obstante, es capaz de generar un conjunto potencialmente infinito de sentencias con un notable grado de gramaticalidad. Sobre el problema de la explicación física para los fenómenos mentales, en este caso lingüísticos, estima nuestro autor que el marco tendrá que ampliarse para albergar "principios nuevos, hoy desconocidos, que emergen a niveles de organización (biológica) más elevados "del mismo modo como ocurrió en el caso" de las partículas sin masa... y muchas otras entidades... que hubieran representado una ofensa para el sentido común de generaciones precedentes".

Menciona el "abductismo" de Peirce y el instintivismo de Lorenz (entre otras propuestas) y aunque rehusa aceptar la armonía preestablecida de Peirce, según la cual la mente es llevada a la elección de la hipótesis por los imperativos de la Naturaleza, asevera Chomsky que la "adquisición del conocimiento del sentido común —como, por ejemplo, el conocimiento de una lengua— no es diferente de la construcción de una teoría del orden más abstracto posible" (página 145).

¿Cómo es, entonces, posible que el lenguaje se aprenda (desarrolle) a la temprana edad frente a la teoría que, por decirlo con Quine, no se termina de aprender nunca?

A. García Artal

CHAPPELL, V. C.: *El lenguaje común*. Ensayos de filosofía analítica. Trad. cast. J. R. Capella; Tecnos, col. Estructura y función, Madrid, 1971.

Quizá lo mejor de la filosofía analítica esté contenido en el amplio conjunto de artículos publicados en revistas y trabajos cortos que obedecen a circunstancias culturales muy diversas; esta peculiaridad, por lo demás no exclusivamente característica de la filosofía analítica, sino muy generalizada en casi todos los ámbitos del saber filosófico actual, hace que cobre especial relieve un tipo de libro (llámese "colectivo", "readings" o como se llame) cuyo autor, o editor, se limita generalmente a seleccionar los artículos que incluirá y a redactar un prólogo. De este tipo es la obra de Chapell a la que me voy a referir.

La introducción es una sucinta presentación de la filosofía analítica y una muy breve referencia a cada uno de los artículos que componen el colectivo. El acierto mayor estriba en la selección de artículos, especialmente los tres primeros, de Malcolm, Ryle y Austin, que son ya lugares clásicos de la filosofía analítica; los otros dos, de Mates y Cavell, son una muestra de la polémica entre partidarios y contrarios del análisis del lenguaje ordinario. Aunque no será

posible entrar en detalles de cada uno de los artículos, sí convendrá, al menos, echar una ojeada a cada uno de ellos.

El escrito de N. Malcolm, "Moore y el lenguaje común", trata de probar que las discusiones filosóficas son discusiones lingüísticas; lo que se esconde bajo una tesis filosófica como "no hay objetos materiales" es la propuesta de un lenguaje que sea más apropiado para referirse a los hechos que el lenguaje ordinario, por ello la refutación que Moore hace de las tesis consiste simplemente en una vuelta al lenguaje ordinario en el que se expresa el sentido común. Pero la aceptación del lenguaje ordinario como más adecuado a los hechos implica la aceptación de los hechos de referencia de dicho lenguaje, con lo cual el sentido común se convierte en ontología; el propio Malcolm advierte, aunque de pasada, este peligro del método de Moore (pág. 34).

La puntualización de Ryle acerca de qué es la filosofía del lenguaje ordinario es más sistemática. En su artículo "El lenguaje común" se analizan los conceptos del "lenguaje ordinario", "uso", "lenguaje filosófico"... y se aborda la cuestión de la tarea del análisis filosófico: aclarar la lógica informal del uso de las expresiones con el fin de dilucidar los *conceptos* correspondientes. No obstante los análisis penetrantes de Ryle, no aclara suficientemente en este trabajo las cuestiones metodológicas concretas: ¿cómo se efectúa la investigación de usos?, ¿de qué tipo lógico son los enunciados acerca de usos de expresiones?... Para el esclarecimiento de estas cuestiones hay que acudir a otros artículos del propio Ryle (especialmente "Categories", *Proceedings of the Aristotelian Society*, 1938-39).

El trabajo de Austin "Alegato en pro de las excusas", sin duda uno de los más interesantes de este filósofo y a su vez de los más importantes para el conocimiento de la filosofía analítica, aúna reflexiones sobre la tarea de la filosofía, precisiones metodológicas y un ejemplo claro de análisis filosófico. La filosofía, para Austin, comienza con el análisis del lenguaje, dado que el lenguaje responde a nuestra conceptualización del mundo y de la conducta, y el objetivo de tal análisis es una más penetrante comprensión de la realidad: "observamos una aguda cautela con las palabras para aguzar nuestra percepción de los fenómenos, pero no convertimos a las palabras en árbitro último de los mismos" (pág. 65). Justo por esto propone Austin que más que "filosofía analítica" debería llamarse esta corriente "fenomenología lingüística". No todos los filósofos analíticos aceptarían esta concepción de Austin; sin embargo, pienso que es la única posibilidad constructiva del análisis, dado que sólo desde esta perspectiva, trascender de las palabras a los fenómenos o a los sistemas conceptuales, se convierte el análisis lingüístico en una tarea genuinamente filosófica.

Desde el punto de vista metodológico, una objeción a Austin: afirma que con ayuda del diccionario y de ciertos campos técnicos y

científicos (el Derecho y la Psicología, en el caso de las excusas), y “con ayuda de la imaginación será muy difícil que no lleguemos a alcanzar los significados de gran número de expresiones y a clasificar gran número de «acciones»” (pág. 70): no me parece suficiente una alusión a la imaginación para zanjar el difícil problema de las hipótesis que han de presidir el análisis con el fin de llegar a conclusiones constructivas.

Los otros dos artículos que componen el libro, el de B. Mates, *Sobre la verificación de proposiciones acerca del lenguaje común*, y el de S. Cavell, *¿Hemos de significar lo que decimos?*, están interrelacionados: el de Mates pretende ser un ataque a la filosofía del lenguaje ordinario, y el de Cavell una defensa contra los ataques de Mates. La defensa no es difícil dado que los ataques son en general triviales, y permite a Cavell interesantes consideraciones sobre algunas cuestiones básicas; a este respecto son especialmente relevantes las precisiones de Cavell sobre la normatividad del *uso común*. Pero hay un punto crucial en el ataque de Mates que Cavell no contesta: “¿qué autoridad considera incorrecto usar la palabra «voluntario» como lo hace el filósofo?” (pág. 90) (donde dice “voluntario” puede entenderse cualquier término o expresión de relevancia filosófica). Contestar a Mates supone hacer una teoría de la filosofía que todavía es, a mi juicio, una cuestión abierta: si se pueden aventurar hipótesis para el análisis lingüístico, ¿por qué no se pueden aventurar hipótesis para la reforma del lenguaje? Austin, por ejemplo, no rechaza esta posibilidad. Pero responder a esta pregunta es objeto de una investigación y no de una reseña.

El libro que acabo de comentar es mucho más rico de lo que esta reseña sugiere; para obviar estas limitaciones no me queda más recurso que sugerir al lector su lectura de esta obra que cumple, por lo demás, los rigores de una excelente traducción.<sup>1</sup>

Josep Ll. Blasco

<sup>1</sup> A este respecto sólo habría de hacer dos observaciones: 1. La expresión inglesa con la que se acuña esta corriente filosófica, y que titula este libro, es “ordinary language”, su traducción al castellano es obviamente “lenguaje ordinario”; reconozco que la palabra “ordinario” tiene en castellano connotaciones peyorativas, pero no creo que éstas sean suficientes para traducir la palabra “ordinary” por “común”, y no por “ordinario”.

2. Con buen acierto, a mi juicio, el traductor ha vertido el título del artículo de Austin “A plea for excuses” como “Alegato en pro de las excusas”; sin embargo cuando en los artículos de Mates y Cavell aparecen referencias al trabajo de Austin lo titula “Alegato pro excusas”, lo cual supone una inconsistencia interna del traductor, además de que esta segunda traducción a fuer de lacónica resulta inelegante.